

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93**POZUELO DE ALARCÓN**

OTROS ANUNCIOS

Por no haber sido posible practicar las notificaciones que se relacionan a continuación en el anexo, en su condición de interesados, se procede a la misma por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

ANEXO

Titulares-propietarios. — Domicilio de la infracción. — Último domicilio conocido

Centros Piccolo Hispania, Sociedad Anónima. — Álamo, 4. — Clemente Fernández, 35, 28011 Madrid.

Gil Santiváñez Mora Marta. — Urbanización Encinas, 2. — Antonio Maura, 18, 28014 Madrid.

Corcia Marc, Gerard. — Urbanización Encinas, 41. — Cerro del Aire, 13, 28220 Majadahonda (Madrid).

Moreno González, Enrique. — Avenida Monte Alina, 12. — Azalea, 18, 28100 Alcobendas (Madrid).

Campos Tortosa, J. Eduardo. — Transversal Tres, 1. — Saliente, 176, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Vela Asenjo, María Gema. — Avenida de Monte Gancedo, 45. — Valle de Fuenfría, 6, escalera 4, planta tercera, puerta A, 28034 Madrid.

Sánchez Asensio, M. Luisa. — Asturias, 2. — Señores de Luzón, 4, escalera 1, planta 2, puerta B, 28013 Madrid.

Quesada Muro, Pedro Benito. — Burgos, 122. — Hacienda de las Chapas, 63, 29600 Marbella (Madrid).

Pascual Martín, Ángela. — Badajoz, 627. — Génova, 12, 28004 Madrid.

Ortuiza, Sociedad Limitada. — Melilla, 2. — Ágata, 30, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Med. de Ser. Patrimoniales-R6, Sociedad Limitada. — Salamanca, 18. — Eduardo Vela, 10, escalera 2, planta baja, 28023 Madrid.

Med. de Ser. Patrimoniales-R6, Sociedad Limitada. — Oviedo, 11 B. — Eduardo Vela, 10, escalera 2, planta baja, 28023 Madrid.

Med. de Ser. Patrimoniales-R6, Sociedad Limitada. — Oviedo, 29 B. — Eduardo Vela, 10, escalera 2, planta baja, 28023 Madrid.

Herederos de Luciano Gancedo. — Oviedo, 1 D. — San Leopoldo, 6, escalera 1, puerta 1, 28029 Madrid.

Herederos de Luciano Gancedo. — Oviedo, 598 T. — San Leopoldo, 6, escalera 1, puerta 1, 28029 Madrid.

Garrido Iglesias, José Antonio. — Badajoz, 7. — Avenida Comunidad de Madrid, 6, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Díez Álvarez, Ángeles. — Orense, 104. — Amparo, 99, planta 1, puerta A, 28012 Madrid.

Dante Ferrero, Sociedad Limitada. — Badajoz, 51. — Los Yébenes, 97, 28047 Madrid.

Asociación La Cabaña. — Oviedo, 56. — Burgos, 32, 28233 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Nieto González, Santos. — Bilbao, 7. — Paseo Acacias, 11, planta 2, puerta A, 28005 Madrid.

Imasde Ingeniería, Sociedad Limitada. — Pío Milla Andrés, 12 A. — Del Hierro, urbanización San Alberto, 8, 28260 Galapagar (Madrid).

Gest. y S. Soc. del Marenóstrum, Sociedad Limitada. — García Martín, 9 A. — Virgen del Socorro, 33, 03002 Alicante.

Lider Holding Activos, Sociedad Limitada. — García Martín, 17-B. — Pensamiento 27, escalera P 2, planta B 3, puerta 3 D, 28020 Madrid.

Pérez Moraza, Juana. — Hermanos Puebla, 4 A. — Prado de Torrejón, 15, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Ugema Gutiérrez, José. — Prado de Torrejón, 1 A. — Martín de los Heros, 25, escalera 1, puerta 1, 28008 Madrid.

Ugema Gutiérrez, José. — Prado de Torrejón, 5. — Martín de los Heros, 25, escalera 1, puerta 1, 28008 Madrid.

Promociones Gil Tirado, Sociedad Limitada. — San José Obrero, 8 A. — Bul Manzanailla-P Sherry, 1, 11500 Cádiz.

Gestión y S. Soc. del Marenóstrum, Sociedad Limitada. — Segundo Mata, 9. — Virgen del Socorro, 33, 03001 Alicante.

Loap Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada. — Ebro, 4. — Sánchez Barcaíztegui, 36, derecha, bajo A, 28007 Madrid.

Ángulo Aramburu Jerónimo. — Avenida de Escorzoneras, 3 A. — José Teresa García, 1, 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Gutiérrez Yeza, Isabel. — Avenida Escorzoneras, 7. — Numancia, 3, 28034 Madrid.

Instituto Inmobiliario de Berna, Sociedad Limitada. — García y Álvarez, 11 D. — Camino Viejo, 11, 28109 Madrid.

Tervisa, Sociedad Anónima. — Felipe Clemente de Diego, 11 B. — Matilde Hernández, 28019 Madrid.

Instituto Inmobiliario de Berna, Sociedad Limitada. — Norte, 24. — Camino Viejo, 11, 28109 Alcobendas (Madrid).

Vázquez Muñoz María. — Plaza Díez, 213. — Avenida Majadahonda, 9, 28223 Majadahonda (Madrid).

Lorenzo Rodríguez, Pascuala. — Pozo, 2. — Amanuel, 34, 28015 Madrid.

Ester Butragueño, María Teresa. — José Navarro Reverter, 5. — Méndez Núñez, 8, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Esteban Bravo, Francisco. — Plaza Díez, 360. — Demetrio de la Guerra, 8, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Oleaje, Sociedad Anónima. — Caballo, 6. — Estrauza, 2, 48011 Vizcaya.

Pérez Alonso, Rafael. — Grillo, 8. — Tárrega, 28, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid).

Consulting Workshop, Sociedad Limitada. — Fuente, 3. — Avenida Marfil, 124, Las Rozas de Madrid (Madrid).

Pérez Fernández, Simón. — Montecillo, 13. — Apolonio Morales, 4, planta 5, puerta A, 28036 Madrid.

Velasco Barrios, Félix. — Fuente, 12. — Paseo Pontones, 29, 28005 Madrid.

Velasco Barrios, Félix. — Fuente, 10. — Paseo Pontones, 29, 28005 Madrid.

Velasco Barrios, Félix. — Fuente, 8. — Paseo Pontones, 29, 28005 Madrid.

Acto administrativo: notificar a los propietarios-titulares de las fincas que figuran en el anexo la incoación de expediente sancionador y de disciplina urbanística por el incumplimiento de los deberes de conservación y mantenimiento en las condiciones adecuadas de ornato, salubridad y decoro, a los efectos de minimizar el riesgo de incendio y posibles daños y perjuicios a terceros y al interés general, incluido el ambiental, conforme establecen los artículos 12 y 168, en relación con el artículo 202 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, nombrando como instructor del procedimiento a don Fernando Palao Núñez, jefe de Área de Medio Ambiente, y como secretaria, a doña Beatriz Sáez Elegido, jefa de Negociado de la Concejalía de Medio Ambiente de este Ayuntamiento, nombramientos que están sujetos al régimen de abstención y recusación establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Efectos: otorgar a los titulares-propietarios de las fincas que figuran en el anexo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que proceda al desbroce de la parcela anteriormente referida a los efectos de su conservación y mantenimiento en las condiciones adecuadas de ornato, salubridad, decoro y minimizar el riesgo de incendio y posibles daños y perjuicios a terceros y al interés general, incluido el ambiental, advirtiendo al interesado que de conformidad con el artículo 179 de la Ley 9/2001 y el artículo 98 de la

Ley 30/1992 el Ayuntamiento podrá proceder a la ejecución subsidiaria de lo ordenado, a costa y en sustitución del obligado, exigiéndose el importe de los gastos, daños y perjuicios a través del procedimiento recaudatorio en vía ejecutiva según lo establecido en la Ley General Tributaria y el Reglamento General de Recaudación. Conceder a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de cuantas alegaciones estimen pertinentes a la defensa de sus derechos e intereses legítimos, pudiendo aportar los documentos e informaciones que estimen oportunos y, en su caso, proponer y aportar en su defensa; las pruebas que consideren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, haciendo saber que el expediente puede ser consultado en la Concejalía de Medio Ambiente, de nueve a catorce horas.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de septiembre de 2010.—El teniente de alcalde titular del Área de Gobierno, y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Presidencia, Medio Ambiente, Obras, Servicios, Movilidad, Transportes y Patrimonio (decreto de 15 de enero de 2010), Mariano Pérez-Hickman Silván.

(02/9.393/10)